

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7912** *NAMASA RENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Namasa Renta, S.A.", con fecha 18 de octubre de 2.019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Namasa Renta, S.L.".

Granada, 25 de octubre de 2019.- El Consejero Delegado Solidario, Antonio Navarro Polo.

ID: A190060417-1